



KIROL ARRANTZA ETA KASTING EUSKAL FEDERAKUNTZA
FEDERACION VASCA DE PESCA DEPORTIVA Y CASTING
Paseo de Errotaburu 1 – 3ª Planta (20018) Donostia

Telf.: 943-466790 – fax.: 943-10.39.33
E-mail: fedvascapesca@euskalnet.net web: www.fvpyc.org
C.I.F. G20214854

1º CAMPEONATO DE EUSKADI DUOS " SURF CASTING "

La Federación Vasca de Pesca y Casting en colaboración con la Federaciones Vizcaína y Guipuzcoana de Pesca, convoca el OPEN DUOS - TRES PLAYAS DE DONOSTIA Mar Costa Lanzado bajo la supervisión del Comité Técnico de la Especialidad. La competición se regirá por las reglas técnicas de la especialidad de Mar Costa recogidas en el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Pesca y Casting, las normas contenidas en la presente Circular y demás normativa aplicable. El jurado de la Competición será el competente para la aplicación e interpretación de la normativa, sin perjuicio de los recursos que puedan ser procedentes.

BASES PARA EL CAMPEONATO

- Lugar: Playas de Ondarreta, la Concha y La Zurriola, en caso de mala mar los pescadores de la playa de La Zurriola se trasladarían a Hondarribia.
- Fecha: 29 de Diciembre de 2018
- Horario: de 19:00 a 24:00 horas
- Lugar de concentración: Cada participante ira directamente a la Playa que le corresponda en el sorteo a las 17:00 horas
- Entrega de premios y brindis: los relojes de la playa de la Concha a las 00:30 horas
- Último día de inscripción día 26 de Diciembre a las 19:00 horas
- Durante el pesaje se degustarán unos pintxos.
- CUOTA DE INSCRIPCION: 60 € (pareja) a ingresar en BBVA 0182 5709 47 0013214501 antes del día 26 de diciembre de 2018

Sorteo: Día 28 de diciembre a las 19:00 horas, en la sede de la Federación Vasca de Pesca (Paseo de Errotaburu, 1-3ª - Donostia) - se colgará en la web de la Federación Vasca de pesca, el resultado del sorteo.

- Pesaje: Se realizará en los relojes de la playa de la Concha a las 00:30 horas
- Participantes: Todos estarán en posesión de la Licencia Federativa 2018 y/o 2019

Juez Campeonato: Se dirá
Presidente Jurado: José Luis Fernández Iñigo
Secretario: Se dirá



ARTÍCULOS PARA LA PESCA DEPORTIVA



KIROL ARRANTZA ETA KASTING EUSKAL FEDERAKUNTZA
FEDERACION VASCA DE PESCA DEPORTIVA Y CASTING
Paseo de Errotaburu 1 – 3ª Planta (20018) Donostia

Tel.: 943-466790 – fax.: 943-10.39.33
E-mail: fedvascapesca@euskalnet.net web: www.fvpyc.org
C.I.F. G20214854

Premios:

- 1ª Pareja; Cañas y cestas de Navidad
- 2ª Pareja; Carretes y cestas de Navidad
- 3ª Pareja; Cestas de Navidad
- 4ª Pareja; Cestas de Navidad
- 5ª Pareja; Cestas de Navidad
- 6ª Pareja; Cestas de Navidad
- 7ª Pareja; Cestas de Navidad
- 8ª Pareja; Cestas de Navidad
- 9ª Pareja; Cestas de Navidad

Para el resto participantes diversos obsequios.

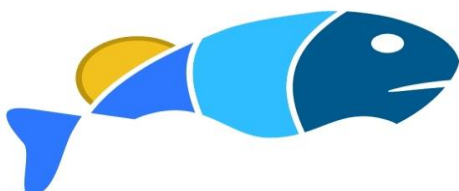
El primer dúo que haya participado en su territorial se le inscribirá en el Campeonato de España de Dúos del año 2019.

NORMAS ESPECÍFICAS

1. - La modalidad única será la de LANZADO. No se permite el cebado de las aguas. Los cebos serán naturales.
2. - Solo se podrán tener dos cañas en acción de pesca por pareja, dependerá de los deportistas inscritos y el estado de la mar. Las cañas de reserva pueden estar montadas, con o sin carrete, pero no con el aparejo o bajo de línea. Es obligatorio que las cañas estén provistas como mínimo de cuatro anillas y carrete de bobina fija o giratoria. Los bajos podrán ir provistos de un máximo de tres anzuelos simples. En los bajos de línea, siempre fuera del anzuelo, se podrán utilizar materiales atrayentes como perlas y plumas coloreadas, piezas fluorescentes, etc., pero no elementos olorosos. Están autorizados los aparejos provistos de elementos FLOTANTES (Flotadores. Se permite la utilización de un máximo de 3 perlas (flotantes), cuya dimensión máxima no exceda de 15 mm. El plomo a utilizar será mínimo de 50 gramos, y deberá reposar siempre en el fondo.
3. - Los puestos de pesca será fijos y sorteados entre los pescadores inscritos. El deportista que necesariamente tenga que ausentarse del mismo, debe antes avisar al delegado, para que se lo comunique al Juez o en su defecto a algún miembro del jurado, al tiempo que retira sus cañas de la acción de pesca..
4. - A la señal de “Fin de prueba” debe cesar la acción de pesca retirando el aparejo, siendo válidas las piezas capturadas en la retirada normal de los aparejos, sin tiempo extra.
5. - No se permite la entrada en el agua. El lanzado puede realizarse desde cualquier posición, dentro del espacio asignado a cada Deportista o de su prolongación dentro de la playa. Los lanzados se harán siempre en dirección recta y dentro del espacio de mar correspondiente a cada participante. Quedan prohibidos los lances oblicuos, o que los plomos queden reposados fuera de la zona de pesca.
6. - La clasificación se hará según lo establecido en el vigente Reglamento de la Federación Vasca de Pesca (2011) y Casting (FEP 2008).
- 7.- El Jurado estará formado por Directivos de la FVPC, y/o miembros del Comité de la Especialidad.



ARTÍCULOS PARA LA PESCA DEPORTIVA



FEDERACION VASCA
DE PESCA DEPORTIVA Y CASTING
KIROL ARRANTZA ETA KASTING
EUSKAL FEDERAKUNTZA

KIROL ARRANTZA ETA KASTING EUSKAL FEDERAKUNTZA
FEDERACION VASCA DE PESCA DEPORTIVA Y CASTING
Paseo de Errotaburu 1 – 3ª Planta (20018) Donostia

Telf.: 943-466790 – fax.: 943-10.39.33
E-mail: fedvascapesca@euskalnet.net web: www.fvpyc.org
C.I.F. G20214854

8.- Cualquier incidencia no recogida en estas normas será contemplada por el Reglamento de Competiciones de la Federación Vasca de Pesca y Casting (FEP 2011).

TABLA DE MEDIDAS



ESPECIE	CM	ESPECIE	CM	ESPECIE	CM
ABADEJO (<i>pollachius pollachius</i>)	30	CARRASPIO (<i>Stenolabrus rupestris</i>)	15	PALOMETA NEGRA (<i>Brama brama</i>)	16
AGUJA (<i>Belone belone</i>)	25	CONGRIO (<i>Conger conger</i>)	58	PARGO (<i>Pagrus pagrus</i>)	15
AGUILA MARINA (<i>Muliobatis aquila</i>)	60	CORVINA (<i>Sciaena aquila</i>)	40	PEZ BALLESTA (<i>Balistes carolinensis</i>)	20
ALIGOTE (<i>Pagellus acarne</i>)	15	DONCELLA (<i>Coris julis</i>)	15	PECES PLANOS	23
ARRAIGORRI (<i>Aspitrigla cuculus</i>)	15	DORADA (<i>Sparus aurata</i>)	19	RAPE (<i>Lophius piscatorius</i>)	25
BAILA	20	DURDO (<i>Labrus epp</i>)	20	RAYA R. CORTO	40
BASTANGA (<i>Dasyatis centroura</i>)	60	ERLA (<i>Lithognathus mormyrus</i>)	15	RAYA R. LARGO	80
BERDEL (<i>Scomber scombrus</i>)	20	FANECA (<i>Trisopterus luscus</i>)	15	REO (<i>Salmo trutta</i>)	25
BESUGO (<i>Pagellus bogaraveo</i>)	25	KATUARRAYA (<i>Scyliorhinus canigula</i>)	40	RODABALLO (<i>psetta maxima</i>)	30
BOGA (<i>Boops boops</i>)	15	LENGUADO (<i>Solea vulgaris</i>)	24	SABIA (<i>Sarpa salpa</i>)	15
BRECA O PAJEL (<i>Pagellus erythrinus</i>)	15	LUBINA (<i>Dicentrarchus labrax</i>)	36	SALMONETE (<i>Mullus spp</i>)	15
BURRIOTA (<i>Umbrina spp</i>)	25	MERLUZA (<i>Merluccius merluccius</i>)	27	SARGOS (<i>Diplodus spp</i>)	23
CABRA (<i>serranus cabrilla</i>)	15	MUBLE (<i>Mugil spp</i>)	25	TEMLADERA (<i>Torpedo marmorata</i>)	40
CABRACHO (<i>scorpaena spp</i>)	15	CHOPA (<i>Spondyliosoma cantharus</i>)	23	TXISTU	15
				TXITXARRO (<i>Trachurus trachurus</i>)	15



ARTÍCULOS PARA LA PESCA DEPORTIVA